



Tajo de los Vados

Juan Manuel Cano Valenzuela
Club Espeleo-Deportivo Nivel 10

En esta ocasión nos vamos hasta la cercana sierra de Escalate, donde realizaremos la vía ferrata del Tajo del Canal, también conocida como vía ferrata del Tajo de los Vados.



Vista del tajo del Canal
Foto: Plácido Cebrián García

El río Guadalfeo se nutre, principalmente, de las aguas de diversos ríos provenientes del Valle de Lecrín, cara sur de Sierra Nevada, y cara norte de la Sierra de Lújar. Una vez se conforman en un único río, atraviesa la Sierra de Escalate, creando una garganta de extraordinarias dimensiones con tajos que superan ampliamente los 200 metros de altura sobre el lecho del río, convirtiéndola así en una zona de referencia para cualquier escalador que se precie.

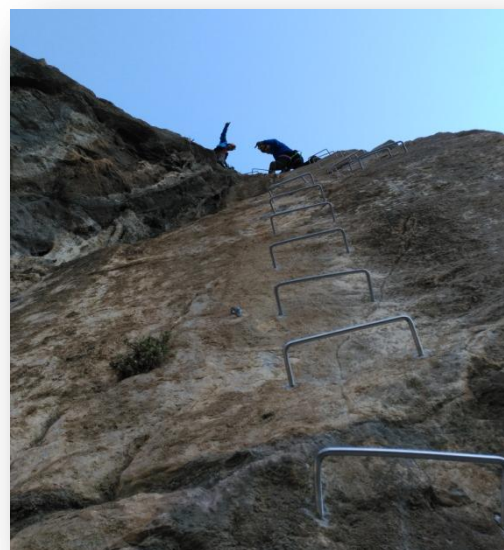
La garganta también es conocida por los lugareños como Garganta del Dragón o Garganta de Escalate, si bien es popularmente conocida por todos como Tajo de los Vados. Esta garganta está conformada por varios tajos, siendo los más importantes el Tajo de la Virgen (existe una leyenda de la zona que habla sobre la existencia de una virgen en un pequeño recoveco a gran altura de este tajo), y el Tajo del Canal, siendo en este último donde se encuentra la vía ferrata.



Plácido en los primeros metros de vía.
Foto: Manuel A. Ortega Alguacil

Sobre las 10:00 horas del día 28 de Diciembre de 2015, partimos desde la sede de Nivel 10 (El Padul) al Tajo del Canal para realizar la vía ferrata y hacer una actividad complementaria a la espeleología.

La vía ferrata en cuestión es de “tipo cordata”, lo que significa que, a diferencia de la mayoría de las ferratas, ésta se encuentra desprovista de línea de vida. La vía tiene algo más de 300 metros de desarrollo, llegando a alcanzar un desnivel de 250 metros (unos 270 metros aproximadamente sobre el lecho del río), lo que la convierte en una de las ferratas más imponentes del sur de España, por lo que se desaconseja para iniciación en esta modalidad.



Primer tramo de inicio
Foto: Plácido Cebrián García

Mundo Subterráneo



*Manuel Ortega durante la progresión
Foto: Plácido Cebrián García*

La progresión en esta vía se puede realizar de dos formas:

- ~ La primera y más segura es realizar el recorrido mediante técnicas de escalada deportiva. Durante toda la vía hay instaladas placas de anclaje y reuniones, por lo que usando unas 15 cintas y una cuerda de 60 metros, se realiza la progresión con total seguridad.
- ~ La segunda y menos segura es realizar la vía anclándose escalón a escalón con los disipadores adecuados. Todo el recorrido se encuentra perfectamente equipado y no hay ningún peldaño suelto, por lo que se puede progresar con seguridad. No obstante se debe llevar material de escalada deportiva para ser usado en caso necesario.

La vía se puede dividir en dos tramos. El primero se puede considerar más sencillo, teniendo en cuenta que en éste existe un extra-plomo al inicio que requiere un esfuerzo adicional. Durante la progresión encontraremos varios pasos laterales (pasamanos) que se encuentran perfectamente equipados con cadenas.

Una vez terminado el primer tramo, tenemos la posibilidad de abandonar la vía hacia la izquierda, usando una gran repisa equipada con cable de acero durante todo el recorrido, o por el contrario continuar al segundo tramo.



Este segundo tramo es el más espectacular de la vía. Tiene un extra-plomo y mucha verticalidad. En este punto las vistas son sorprendentes, llegando a verse la costa de Motril y Salobreña, además de la evidente altura bajo nuestros pies.

A falta de menos de 50 metros para coronar la vía, se encuentra instalada una repisa de trámex. La repisa está muy bien instalada y nos permite pararnos un buen rato a descansar y disfrutar tranquilamente de las vistas sobre la garganta.



*Manuel Ortega y Juan M. Cano
Repisa de Trámex
Foto: Plácido Cebrián*

Dejamos la repisa atrás, culminando la impresionante ferrata. El camino de vuelta se realiza descendiendo por un camino marcado con hitos que nos conducen hasta las instalaciones del salto de agua del canal, perdiéndose en algunos momentos el sendero.

La zona del Tajo de los Vados se encuentra regulada por la Consejería de Medio Ambiente por el anidamiento de aves rapaces en los tajos de la garganta, es por ello que queda PROHIBIDA la realización de esta vía ferrata entre el 1 de enero y el 30 de junio. Además de esta prohibición en el Tajo del Canal, el resto de sectores se encuentran regulados, llegando a ser incluso más restrictivos en el caso del Tajo de la Virgen, prohibido desde el 15 de noviembre hasta el 15 de julio.



*Juan M. Cano y Manuel Ortega
en el pasamanos
Foto: Plácido Cebrián García*



*¡Via Terminada!
Foto: Plácido Cebrián García*